

ANEXO IV
CREDENCIAL DE ESCOLARIZACIÓN

Recibida su solicitud de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura fuera de los plazos establecidos en el procedimiento general de admisión, para el curso escolar _____, esta Comisión de escolarización de: _____ le comunica que el/ la alumno/ a:

D./D^a _____,

Ha sido admitido/ a para cursar los estudios de: _____ en el centro docente: _____,

El presente escrito deberá presentarlo en el centro docente indicado para efectuar la matriculación del alumno/ a, antes del día _____. De no realizar dicha matriculación en el centro y plazo citado, se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el/la Sr./Sra. Delegada Provincial de _____, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En _____, a _____ de _____ de _____

Recibí, fecha:

EL/ LA PRESIDENTE/ A DE LA COMISIÓN DE
ESCOLARIZACIÓN DE

Fdo.:

Fdo.: _____